

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público en la oficina principal de esta Institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos para que en el plazo de treinta días los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 15 de diciembre de 1995.—76.864.

### NOTARIA DE DON JOSE JOAQUIN JOFRE LORAQUE

#### Edicto de anuncio de subasta

Yo, José Joaquín Jofré Loraque, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Vélez-Málaga, con despacho abierto en la calle María Zambrano, número 2, entreplanta,

Hago constar: Que bajo mi fe, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de las siguientes fincas: en conjunto «Las Yedras de Torre de Mar», del término municipal de Vélez-Málaga:

a) Departamento número 40. Aparcamiento número 40 en planta de sótano número 1. Tiene una superficie incluida parte proporcional de elementos comunes de 110 metros 17 decímetros cuadrados. Linda: Frente, zona de acceso y maniobra y aparcamiento-trastero número 39; derecha, entrando, dicho aparcamiento-trastero número 39 y muro de cerramiento; izquierda, aparcamiento-almacén número 41 y muro de cerramiento, y fondo, muro de cerramiento. En su interior ubica la escalera de la vivienda F-3. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de los de esta ciudad en el tomo 978, libro 84, folio 63, finca número 7.976, inscripción cuarta.

b) Departamento número 97. Vivienda unifamiliar tipo F-3. Tiene de superficie de terreno, según su título, de 108 metros 5 decímetros cuadrados, y conforme posterior mensura, resultó tener 125 metros 57 decímetros cuadrados, de la cual 64 metros 40 decímetros se destinan a construcción. Linda: Por su frente, al oeste, con zonas comunes del conjunto y la vivienda tipo F-4; por su derecha, entrando, al sur, con zonas comunes del conjunto; por su izquierda, al norte, con la vivienda tipo F-4 y zona común del conjunto, y por su fondo, al este, con la vivienda tipo F-2 y zonas comunes del conjunto. La vivienda consta de dos plantas y de

ático, distribuidas la planta baja en vestíbulo de entrada con escalera de acceso a las plantas superiores, comedor-estar, cocina, cuarto de aseo, patio de servicios y porche, la planta alta consta de distribuidor, cuatro dormitorios, cuarto de baño y el ático con azotea. La superficie construida, entre dichas plantas, es de 140 metros 64 decímetros cuadrados y en patio de 43 metros 65 decímetros cuadrados, según su título y según reciente medición, dice el título, de 61 metros 17 decímetros cuadrados. Registro: Inscrita en el tomo 978, libro 64, folio 177, finca número 8.033, inscripción sexta del mismo Registro de la Propiedad.

Que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 17 de enero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de febrero de 1996, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 27 de febrero de 1996, a las once horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 7 de marzo de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 14.767.200 pesetas, para la vivienda, y 1.500.000 pesetas para el garaje; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría de mi cargo y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en Banco Popular Español, sucursal de Vélez-Málaga, cuenta número 0600367188, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vélez-Málaga, 18 de diciembre de 1995.—El Notario, José Joaquín Jofré Loraque.—76.855.

### NOTARIA DE DON SALVADOR MONTESINOS BUSUTIL

Don Salvador Montesinos Busutil, Notario de Murcia, en relación con el acta autorizada ante mi fe, el día 24 de noviembre de 1995, número 5.041 de mi protocolo,

Hago público:

Carmelo Cámara Pérez, hace saber:

Primero.—En garantía del pago de treinta letras de cambio, que tienen aceptadas, libradas por «Organización Ibérica de Finanzas, Sociedad Anónima» (ORFISA), con vencimientos de todas ellas los cinco

primeros días de cada mes, siendo el primero al día 5 de enero de 1985 y el último al día 5 de junio de 1987, las cinco primeras de la clase 10.ª, números OA 7.130.129 y siguientes correlativos, y las veinticinco restantes de la clase 9.ª, números OA 18.296.694 y siguientes en numeración, todas ellas de 54.375 pesetas cada una, lo que hace un total importe de 1.631.250 pesetas; don Carmelo Cámara Pérez y doña Candelaria Zapata González, constituyeron hipoteca unilateral cambiaria, sobre la finca de su propiedad, sita en término municipal de Murcia, partido del Raal, que es la finca registral 10.431, inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia, sección quinta, libro 71, tomo 2.761, mediante escritura otorgada el 6 de diciembre de 1984, ante el Notario de Albacete don Federico Barber Montalva, e inscrita en 5 de febrero de 1985, sin que al día de hoy conste la aceptación de ORFISA, a cuyo favor se constituyó dicha hipoteca unilateral, como legítima titular del crédito cambiario, ni de ulteriores tenedores legítimos de las letras de cambio garantizadas.

Segundo.—Que, al amparo de lo establecido en el artículo 141 de la Ley Hipotecaria, se den por requeridos, en forma fehaciente, al objeto de que en término de dos meses, contados a partir del presente, acepten la garantía unilateral constituida en su favor, bien entendido que, transcurrido dicho término, la garantía hipotecaria será cancelada a petición de los dueños de la finca.

Murcia, 24 de noviembre de 1995.—El Notario, Salvador Montesinos Busutil.—75.865.

### REGS DE CATALUNYA, S. A. (REGSA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato

1. Objeto: La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el manual de dirección de obra quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas, de los días laborables, en las oficinas de REGSA, calle Josep Terradellas, 20-30, segunda planta, 08029 Barcelona.

3. Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: REGSA, calle Josep Terradellas, números 20-30, de Barcelona, teléfono (93) 405.31.13, telefax (93) 419.48.71.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 5 de febrero de 1996.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.1 del pliego de bases.

## 5. Apertura de proposiciones:

Lugar: REGSA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, segunda planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez cuarenta del día 14 de febrero de 1996.

La Mesa de Contratación de REGSA llevará a cabo la apertura de las proposiciones.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de diciembre de 1995.

Barcelona, 18 de diciembre de 1995.—El Director general de REGSA, Xavier Borrás Gabarro.—76.857.

**Anexo**

Tipo de contrato: Dirección de obra.

Título: Proyecto de captación, impulsión y ampliación de la zona regable de Pinell de Brai (Terra Alta).

Clasificación: Grupos II y II, subgrupos 1 y 3, categorías a y a.

Presupuesto indicativo: 10.000.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

**REGS DE CATALUNYA, S. A.  
(REGSA)***Anuncio por el que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Objeto: La ejecución del contrato que se especifica en el anexo y que pertenece al expediente que se relaciona.

2. Documentos de interés para los licitadores: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de la obra, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de REGSA, calle Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta, 08029 Barcelona.

3. Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, en los términos que figuran en el pliego de bases.

## 4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: REGSA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona, teléfono (93) 405.31.13, telefax (93) 419.48.71.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 5 de febrero de 1996.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos de acuerdo con lo que prevé el apartado 4.2 del pliego de bases.

## 5. Apertura de proposiciones:

Lugar: REGSA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, segunda planta, 08029 Barcelona.

Hora y día: A las diez treinta del día 14 de febrero de 1996.

La Mesa de Contratación de REGSA llevará a cabo la apertura de las proposiciones.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de diciembre de 1995.

Barcelona, 18 de diciembre de 1995.—El Director general de REGSA, Xavier Borrás Gabarro.—76.859.

**Anexo**

Tipo de contrato: Obra.

Título: Proyecto de captación, impulsión y ampliación de la zona regable de Pinell de Brai (Terra Alta).

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Ocho meses.

Clasificación: Grupos E e I, subgrupos 7 y 9, categorías e y c.

Presupuesto: 231.284.677 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).